

# Factura Pequeño Contribuyente

KARLA ANA ISABEL, AGUIRRE JUAREZ  
Nit Emisor: 63450356  
OFICINA PROFESIONAL  
1 AVENIDA 19-00 A COLONIA MONTESANO, zona 16, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
BA4A16AA-F452-48D3-99F7-4DC01F154BD2  
Serie: BA4A16AA Número de DTE: 4099033299  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-may-2023 14:30:21  
Fecha y hora de certificación: 18-may-2023 14:30:21  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, del (02/05/2023) al (31/05/2023), según contrato número (MEM-345-2023)	12,580.65	0.00	0.00	12,580.65	
TOTALES:					0.00	0.00	12,580.65	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-345-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de mayo del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en la revisión de las actuaciones legales y administrativas que se emitan dentro del Departamento; y señalar las correcciones de las mismas, si procediera.**

- Revisar expedientes, resoluciones, providencias, hojas de trámite, remisiones de notificaciones; y oficios de respuesta a la Unidad de Información Pública y el Ministerio Público, en relación a expedientes de los departamentos de Protección Radiológica, Desarrollo Energético y Energías Renovables.

**c) Asesorar en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales.**

- Asesorar a la Dirección General de Energía en la redacción de Acuerdo Ministerial que contiene el reglamento del Procedimiento Para Autorizar Entidades Que Emitan Certificados De Inspección Técnica De Los Vehículos Eléctricos, Motocicletas Eléctricas Y Sistemas De Transporte Eléctrico, Para Importación.
- Asesorar a la Dirección General de Energía en relación a la presentación por parte de los usuarios de informes técnicos, presuntamente falsificados.
- Asesorar a la Dirección General de Energía en relación a los Informes de Evaluación Socioeconómica -IES- solicitados por el INDE, para sistemas aislados.

**d) Asesorar a los usuarios, derivado de audiencias programadas por el Despacho, para consultas concretas de expedientes.**

- Reunión con Milton Estuardo Ixquiac, en relación a los informes técnicos que presuntamente fueron firmados por el mismo, quien labora en entidad FIXCA.

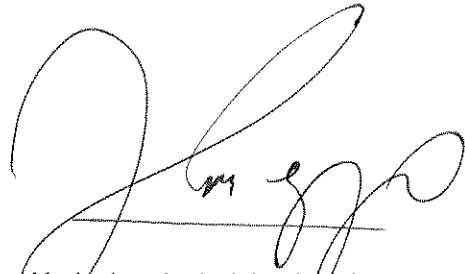
**e) Asesorar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.**

- Actualizar semanalmente el vaciado de Alcaldes, relacionado a las solicitudes de los señores Alcaldes durante gira presidencial, así como coordinar el envío de oficios para el seguimiento de sus solicitudes, para la presentación de Informes de Evaluación Socioeconómica -IES- o seguimiento de los proyectos en el INDE.

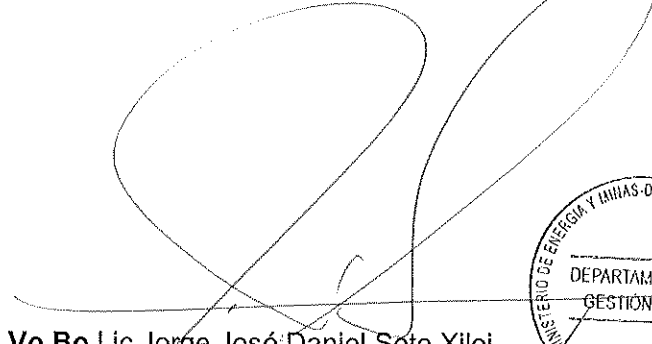
**f) Asesoría en los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes.**

- Revisión de la minuta para la suspensión de los expedientes en los que los usuarios presentaron informes técnicos, presuntamente falsificados.

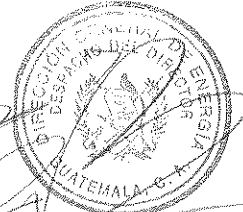
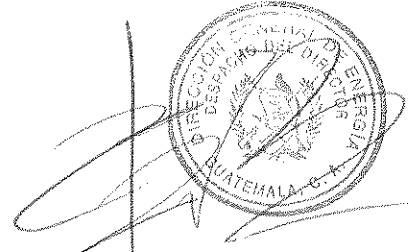
Atentamente,



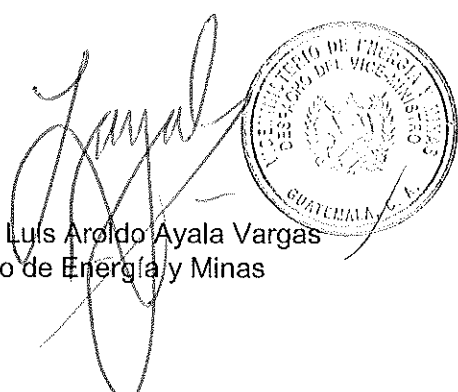
Karla Ana Isabel Aguirre Juárez  
DPI No. (1960297320101)



Vo.Bo.Lic. Jorge José Daniel Soto Xiloj  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Energía



**Aprobado**  
Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas



Ing. Julio Roberto Cruz Aguilar  
Subdirector Central de Energía

